

## RESPUESTAS A OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN A COTIZAR NO. 026-2019

La SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., el día 02 de Abril 2019 publicó Colombia Compra Eficiente - SECOP I y de igual manera en nuestra página web, la Invitación a Cotizar No. 026 de 2019, cuyo OBJETO es: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA INSTALACIÓN DE TORRES PARA UCI, INCLUYENDO DOS (2) UNIDADES SOPORTE PORTA BOMBAS DE INFUSIÓN, UN (1) ATRIL PORTA LÍQUIDOS, UN (1) SOPORTE PARA MONITOR, DOS (2) UNIDADES DE LUZ PENUMBRA CON INTERRUPTOR, UNA (1) RESERVA PARA PRESTACIONES FUTURAS, SEIS (6) TOMAS GRADO HOSPITALARIO UPS, DOS (2) TOMAS GRADO HOSPITALARIO NORMAL, TOMA RJ 45, SEIS (6) TOMAS MEDICINALES, CONEXIONES Y COMISIONAMIENTO ADICIONALES DE INSUMOS, TUBERÍA, ALARMAS DE OXÍGENO, VACÍO Y AIRE, VÁLVULAS, CAJAS DE VÁLVULAS, RACORES Y TOMAS DE PARED PARA OXÍGENO PARA CAMAS DE LA UCI NEONATAL EN LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MEISSEN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E”

Que en virtud del principio de eficiencia, publicidad, igualdad, transparencia y responsabilidad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, se permiten dar respuesta a las observaciones presentadas dentro de la Invitación a Cotizar No. 026-2019 por las partes interesadas, así:

### 1. CRYOGAS

#### OBSERVACIÓN 1.

*“Por medio del presente realizamos a ustedes respetuosamente la ampliación de plazo de la presentación de la propuesta para el día lunes”*

**RESPUESTA 1: NO SE ACEPTA OBSERVACIONES.** La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Empresa Social del Estado, presta servicios integrales de salud de baja, mediana y alta complejidad y adelanta las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel individual y colectivo que le brindan al usuario una atención integral, fortaleciendo las acciones de autocuidado, mutuo cuidado y las intersectoriales que fomenten acciones individuales y colectivas para incentivar estilos de vida saludable.

En este orden de ideas, por la necesidad urgente del servicio no es posible ampliar el plazo y se mantiene la fecha límite estipulada en el Aviso de Control Social y en la Invitación a Cotizar No. 026-2019, para entregar propuestas así:

**HASTA EL DÍA VIERNES, CINCO (05) DE ABRIL DE 2019, HASTA LAS 11:00 AM  
ÚNICAMENTE EN EL TERCER PISO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA U.S.S TUNAL,  
CARRERA 20 #47 B -35 SUR BARRIO TUNAL, BOGOTÁ D.C.**

**OBSERVACIÓN 2:** *“Adicional, solicitamos por favor modificar el numeral 14.4 referente a los soportes de Registro INVIMA y COPNIA que se requieren para el personal técnico ya que no aplica para los Items ofertados..”*

**RESPUESTA 2: SE ACEPTA OBSERVACION PARCIALMENTE.** Solo se requiere INVIMA y COPNIA cuando el personal este obligado por norma a tenerlo, sin embargo perfiles como los técnicos industriales no cuentan con tarjeta del COPNIA y tampoco el aval por el INVIMA, para estos casos se requiere una certificación por parte de la empresa, donde avalen que el personal es idóneo para la ejecución de las respectivas actividades.

Para constancia se firma a los cinco (05) días del mes de Abril de 2019.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**LUIS ERNESTO CHAPARRO VARGAS**  
**DIRECTOR DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**  
**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**

*Elaboró: Natalia Gallardo –Profesional Administrativo – Dirección de Contratación  
Elaboró: Angie Paola Trujillo Rivera –Líder Ingeniería Biomédica - Dirección Administrativa  
Revisó: María Claudia Oñate – líder Bienes y Suministros – Dirección de Contratación*